



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Autorizar la designación de personal esencial del Colegio Nacional de Monserrat por la cuarentena E
X-2020-00091129- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La necesidad de autorizar, de manera excepcional y restrictiva, al personal que se encuentra afectado a la prestación del servicio esencial del Colegio Nacional de Monserrat, para el acondicionamiento del nuevo equipamiento informático, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del DECNU-2020-297-APN-PTE, en particular por lo prescripto en el artículo 6 punto 2.

La Res. Rec N° 423/2020 la cual delega a los Directores de Colegios Preuniversitarios la facultad de autorizar a personal de revista para mantener la provisión de los servicios esenciales.

Lo solicitado por la Vicedirección de Gestión y Planificación Institucional.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Designar como personal esencial del Colegio Nacional de Monserrat a los siguientes agentes, quienes tendrán autorización para concurrir a las instalaciones de esta institución situada en la calle Obispo Trejo 294 de la ciudad de Córdoba:

- Nombre completo: VARGAS, RUBEN HECTOR.

Legajo N°: 28.845

Nacionalidad: Argentina

DNI: 17.012.125

Domicilio: Lavalleja 2554 de la ciudad de Córdoba

Lugar de Prestación de Servicios: Colegio Nacional de Monserrat

Detalle de los Servicios: Informática Académica.

- Nombre completo: TORTI, MIGUEL ANGEL.

Legajo N°: 30.714

Nacionalidad: Argentina

DNI: 14.702.097

Domicilio: Garay 1564 - B° Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba

Lugar de Prestación de Servicios: Colegio Nacional de Monserrat

Detalle de los Servicios: Informática Académica.

Art. 2°.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento.